2016-09-01-31-P002193 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S.A..-.-.-.-.-.-.-
CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.-.

12-09-2016

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, ante mí **DOCTOR LENIN VALDIVIESO SALINAS, NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL,** Comparece: **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA,** de estado civil casada, profesión Abogada, en su calidad de Gerente General de la compañía **LUZMARTEC S.A.**, y como su representante legal debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista.- La compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en ésta ciudad, mayor de edad, con capacidad civil necesaria para obligarse y contratar.- Bien instruida sobre el objeto y resultado de la presente escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS,** a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** Sírvase usted incorporar en el protocolo de registro de Escrituras Públicas a su

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notaría Trigésimo Primera de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S. A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS al tenor de las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Debidamente Autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha diez de Septiembre del dos mil dieciséis, cuya copia debidamente certificada se insertara en este documento como parte habilitante del mismo, la señora **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA** en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, conforme consta en el nombramiento debidamente legalizado, acuerdo a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**, de la Compañía **LUZMARTEC S. A.**, la compareciente es de estado civil casada, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en el cantón Samborondon, hábil ante la ley, con capacidad suficiente para obligarse, contratar y con pleno conocimiento de la naturaleza y efectos de este instrumento. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO**) El día ocho de Noviembre del dos mil once ante, **Doctor. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, se constituyó la compañía

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

denominada **LUZMARTEC S. A**, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, según resolución No. SC.IJ.DJC.G.ONCE.CERO CERO CERO SEIS CUATRO DOS DOS, dictada por el Subdirector Jurídico de Compañías, AOGADO JUAN BRANDO ALVAREZ, del catorce de noviembre del dos mil once, Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con el número veintiún mil quinientos ochenta y nueve, anotado bajo el número setenta y tres mil doscientos treinta y uno del Repertorio con fecha uno de Diciembre del dos mil once. **DOS.-** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la compañía, celebrada el día diez de septiembre del dos mil dieciséis, aprobó el cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía **LUZMARTEC S. A**, de la ciudad de Guayaquil al Cantón Duran, Provincia del Guayas. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** El cambio del domicilio de la compañía **LUZMARTEC S. A**, será de la ciudad de Guayaquil al cantón Duran, Provincia del Guayas. **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Se reforma **ARTICULO CUARTO** del Estatuto, que dice: "El domicilio principal de la Compañía, es la ciudad de Guayaquil y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la Republica o del Exterior", el cual quedara así: **ARTICULO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR Notaría Trigésima Primera de Guayaquil Dr. Lenin Valdivieso Salinas

CUARTO.- "DOMICILIO.- ***El domicilio principal de la compañía, es en el cantón Duran, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior.*** **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** La señora **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA,** en su calidad y representante legal de la compañía, **LUZMARTEC S. A. DECLARA BAJO JURAMENTO QUE: A)** El contenido del Acta de la presente Escritura Pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S. A.,** fue autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el diez de septiembre del dos mil dieciséis, que todos los datos consignados son Verídicos. **B)** Que la compañía **LUZMARTEC S. A,** no tiene ni ha tenido contratos con el Estado Ecuatoriano, además de no tener obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ni obligaciones con terceros que vallan a interferir la celebración del presente acto jurídico. **C)** Agregase los siguientes documentos habilitantes: Publicación de la Convocatoria a Junta de Accionistas, Copia del Nombramiento de Representante Legal, Copia del Registro Único del Contribuyente, Certificado de Cumplimiento de Obligaciones del Instituto Ecuatoriano de

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S. A

En la ciudad Guayaquil Provincia del Guayas, domicilio principal de la compañía **LUZMARTEC S. A.**, a los diez días del mes de Septiembre del 2016, a las 10HAM, en las oficinas de la empresa ubicadas en las Calles Tulcán # 803 y 9 de Octubre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía. Asisten a la Junta: **1.- ECHEVERRIA CONCHA DE VALLARINO CYNTHIA ALEXANDRA,** propietaria de (399) acciones que representan el 49.87% del capital social; **2.- VALLARINO PEET ANDRES MIGUEL,** propietario de (400) acciones, que representan el 50% del capital social. **3.- INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C. A.**, representada por su gerente General la señora **MIRIAN TATIANA CARLIER CASTRO,** propietaria de (1) acción que representa el 0.13%. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor **ANDRES MIGUEL VALLARINO PEET**, y como Secretario la señora **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA,** expone que habiendo constatado que existe el quórum del 100% del Capital Suscrito y Pagado, declara legalmente instalada la Junta, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, y dispone se entre a resolver El Orden del Día: **1.- Analizar y Resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía de la Ciudad de Guayaquil al Cantón Duran, Provincia del Guayas Y Reforma del Estatuto Social. 2.- Autorizar al GERENTE GENERAL para suscribir la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía y a su vez realice todos los trámites para terminar con su Legalización. 1.-** Toma la palabra el señor **VALLARINO PEET ANDRES MIGUEL** y expresa la conveniencia de cambiar el domicilio de la compañía indicando que en tal forma podría explotarse más fácilmente las actividades que se constituyen en el Objeto Social de la empresa, por lo que propone cambiar el domicilio de la compañía de la Ciudad de Guayaquil al Cantón Duran, Provincia del Guayas, así como Reformarse el **ARTICULO CUARTO** del Estatuto Social. La Junta General luego del análisis de la propuesta del señor accionista, **RESUELVE**: Aprobar por unanimidad la proposición del cambio del domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil al Cantón Duran, Provincia del Guayas y Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando la nueva redacción: **ARTICULO CUARTO "DOMICILIO"** ***El domicilio principal de la compañía, es en el Cantón Duran, Provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior. 2-*** Toma la palabra la señora CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA, y propone que el señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía, sea autorizado para suscribir la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía, y a la vez realice los trámites para terminar con su legalización. La Junta General luego del análisis de la propuesta de la señora accionista, **RESUELVE**: Autorizar al señor GERENTE GENERAL, para que suscriba la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social, y a su vez realice todos los trámites para terminar con su legalización.

No habiendo otro punto que tratar, El Secretario pide un receso para proceder a la elaboración del Acta, la misma que luego de ser elaborada y aprobada por unanimidad, sin enmendaduras ni modificaciones para constancia de lo actuado, firman los señores accionistas, el Presidente, y el secretario que certifica levantándose la sesión siendo las 12hPM del mismo día.

ANDRES MIGUEL VALLARINO PEET
Presidente AD-HOC de la Junta
Accionista

CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA
Secretaria de la Junta
Accionista
Gerente General

p. INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y BALASTROS C.A.
MIRIAN TATIANA CARLIER CASTRO
Gerente General
Accionista

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

LUZMARTEC S.A.

Guayaquil, Diciembre 16 de 2011

Señora
CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LUZMARTEC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. **PIERO AYCART VINCENZINI** el 8 de Noviembre del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de Diciembre de 2011.

Muy atentamente,

MERCEDES ELOISA PALADINES LUCIN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LUZMARTEC S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 090904155-0.

Guayaquil, Diciembre 16 de 2011

CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.049
FECHA DE REPERTORIO:19/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:08:25

REPUBLICA DEL ECUADOR
Trigésimo Primero de Guayaquil
Cantón Valdivieso Salinas

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LUZMARTEC S.A.**, a favor de **CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA**, de fojas **72.264 a 72.265**, Registro Mercantil número **12.701**.

ORDEN: 40049

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de Julio de 2012

$8.00

REVISADO POR:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA — No. 090904155-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ECHEVERRIA CONCHA
CYNTHIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO [illegible]
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANDRES MIGUEL
VALLARINO PEET

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: [illegible]
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ECHEVERRIA GUSTAVO [illegible]
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CONCHA MARIA ADELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
[illegible]-12-05

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
cne

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0247 — NUMERO DE CERTIFICADO
0909041550 — CÉDULA

ECHEVERRIA CONCHA CYNTHIA
ALEXANDRA

GUAYAS — PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON — CANTÓN
LA PUNTILLA(SATELITE) — PARROQUIA
0 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992775602001

RAZON SOCIAL: LUZMARTEC S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ECHEVERRIA CONCHA CYNTHIA ALEXANDRA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/09/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	01/12/2011
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2012	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Número: 803 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: FRENTE A LA ASEGURADORA ECUATORIANO SUIZA Telefono Trabajo: 042392357

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

REPUBLICA DEL ECUADOR Dr. Notario Trigésimo Primero de Guayaquil Víctor Valdivieso Salinas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/12/2012 15:40:51

SRI.gov.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992775602001

RAZON SOCIAL: LUZMARTEC S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Número: 803 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA ASEGURADORA ECUATORIANO SUIZA Telefono Trabajo: 042392357

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 12/12/2012 15:40:51

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992775602001

RAZON SOCIAL: LUZMARTEC S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: ECHEVERRIA CONCHA CYNTHIA ALEXANDRA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/09/2012	**FEC. CONSTITUCION:**	01/12/2011
FEC. INSCRIPCION:	14/09/2012	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	14/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Número: 803 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: FRENTE A LA ASEGURADORA ECUATORIANO SUIZA Telefono Trabajo: 042392367

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS	**CERRADOS:**	0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dr. Roberto Trigésimo Primero de Guayaquil
Benjamín Valdivieso Salinas

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/12/2012 15:40:51

SRI.gov.ec

1

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992775602001

RAZON SOCIAL: LUZMARTEC S. A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 14/09/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: TULCAN Número: 803 Intersección: 9 DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA ASEGURADORA ECUATORIANO SUIZA Telefono Trabajo: 042392387

Mena C

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 12/12/2012 15:40:51

SRI.gov.ec

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) ECHEVERRIA CONCHA CYNTHIA ALEXANDRA, representante legal de la empresa LUZMARTEC S. A. con RUC Nro. 0992775602001 y dirección TULCAN 803 9 DE OCTUBRE, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigesimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

Emitido el 08 de septiembre de 2016
Validez del Certificado 30 días

Seguridad Social, Copia de Cedula de Identidad del Representante Legal.- Agregue usted, señor notario, las demás cláusulas de estilo para la perfección de este instrumento.- **HASTA AQUÍ,** la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Jacinto Cornejo Hernández; Registro profesional número tres mil setecientos veinticuatro del Colegio de Abogados del Guayas, que de conformidad con el artículo dieciocho numeral uno de la Ley Notarial vigente, junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones hechas por las partes y autorizadas por mi (si las hubiere) queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observan los preceptos legales aplicables al caso y, se ratifica y firma conmigo en UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.----------

P. COMPAÑÍA LUZMARTEC S.A.

RUC # 0992775602001

CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA

C.C. 0909041550

GERENTE GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dr. Lenin Valdivieso Salinas
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Notario Trigésimo Primero de Guayaquil
Dr. Lenin Valdivieso Salinas

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO
DE GUAYAQUIL **JV**

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero éste **TERCER** testimonio certificado, sellado, rubricado y firmado en Guayaquil, 12 SEP 2016

Dr. Lenin Valdivieso Salinas
NOTARIO TRIGESIMO PRIMERO DE GUAYAQUIL

Factura: 002-003-000016303

20160901030O03180

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901030O03180

MATRIZ	
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:37)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUZMARTEC S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992775602001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2193

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DE GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

RAZON:

En cumplimiento de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005292** de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita por la Abogada MARIA ELVIRA MALO CORDERO, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, el día siete de octubre del dos mil dieciséis; y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, **TOMO NOTA DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S.A.**, al margen de la matriz número **2016-09-01-31-P002193**, correspondiente a la **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA LUZMARTEC S.A.**, celebrada el día doce de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mi Doctor Lenin Valdivieso Salinas, Notario Trigésimo Primero del Cantón Guayaquil, de todo lo cual DOY FÉ.- Guayaquil, veintisiete de octubre del año dos mil dieciséis.----------

DR. LENIN VALDIVIESO SALINAS

NOTARIO PÚBLICO TRIGÉSIMO PRIMERO

DE GUAYAQUIL

JV

*10 DE AGOSTO No 205 Y PICHINCHA * EDIFICIO GADIZO * PISO 2 * OFIC. 1 - 5*
*notariatrigesimaprimera@hotmail.com * Telf.: 2530900 - 2524839*

Factura: 001-002-000019580

20160901031O00202

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901031O00202

MATRIZ	
FECHA:	27 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:33)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
ECHEVERRIA CONCHA CYNTHIA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909041550
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DURÁN SAMBORONDÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 2462
6966790EFFGBMF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

[redacted]	1600
	01/11/2016
	567
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0909041550	ECHEVERRIA CONCHA CYNTHIA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

[redacted]	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA /GUAYAQUIL /12/09/2016
	LUZMARTEC S.A.
	DURÁN

4. **DATOS ADICIONALES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Calle 12 de noviembre, manzana W Norte. Edificio del Registro Civil de Durán.
0996488277
http://registromercantil.gob.ec/
Durán - Ecuador

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma:

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.873
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciséis, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005292, dictada el 7 de octubre del 2016, por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Cantón Guayaquil al cantón Durán, provincia del Guayas y la Reforma del Estatuto de la compañía LUZMARTEC S.A., de fojas 49.562 a 49.578, Registro Mercantil número 4.353. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46873

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

Guayaquil, 09 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marista Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Factura: 001-002-00002092[illegible]

20160901031D07030

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901031D07030

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:12).

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS

NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:	**LUZMARTEC S. A**	
EXPEDIENTE: 148675	**RUC: 0992775602001**	**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:	**LUZMARTEC S. A**	

DOMICILIO LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN:DURAN	CIUDAD:DURAN

DOMICILIO POSTAL

PROVINCIA:GUAYAS	CANTÓN:DURAN	CIUDAD: DURAN
PARROQUIA:	BARRIO: SECTOR FERIAS	CIUDADELA:
CALLE: MZ. R	NÚMERO: SOLAR 17	INTERSECCIÓN/MANZANA: MZ. R
CONJUNTO:	BLOQUE: 3703140	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: echeverriacynthia@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2:
CELULAR:0991565669	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN: FRENTE A FABRICA BANALIGHT

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CYNTHIA ALEXANDRA ECHEVERRIA CONCHA

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0909041550

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
06 ENE 2017
RECIBIDO
Hora: 11:00 Firma:

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: **www.supercias.gob.ec**

Fecha:
27/DEC/2016 10:12:10 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 33063 - 2
ECHEVERRIA CYNTHIA

Expediente: 148675
RUC:

Razón social:
LUZMARTEC S.A.

SubTipo tramite:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	83